

Datos del Inmueble	
<b>Inmueble para</b>	Venta
<b>Tipo de Inmueble</b>	Casa o TownHouse
<b>Nombre</b>	Excelente propiedad ideal para vivir en una comoda Parcela rodeado de la Naturaleza y con seguridad en urbanización Privada.
<b>Código</b>	257607
<b>Habitaciones</b>	4
<b>Baños</b>	3
<b>Precio Ref.</b>	\$ 90.000
<b>Precio Bs.</b>	Bs. 3.271.500

Ubicación	
<b>País</b>	Venezuela
<b>Estado</b>	Carabobo
<b>Ciudad</b>	San Diego
<b>Urbanización</b>	San Diego



Dimensiones (m2)	
<b>Construcción</b>	900
<b>Terreno</b>	2500

### Descripción

Excelente propiedad ideal para vivir en una comoda Parcela rodeado de la Naturaleza y con seguridad en urbanización Privada.

Urb. La Lopera, Calle # 3, Parcela # 41, Sector La Cumaca, Frente al Club Madeirense, San Diego  
Terreno: 2.500 mts2 y construcción entre ambas casas y depósito, aproximadamente 900 mts2.

La casa #1, consta de;  
4 habitaciones, 3 baños completos, sala, comedor y cocina. Además, de pasillo cerrado al contorno de la casa e hidroneumático con 2 filtros y tanque de 12 mil litros.

La casa #2, contá de;  
2 habitaciones, 1 baño completo, 1/2 baño, salón de estudio, sala, comedor y cocina.

Además hidroneumático con filtro y tanque de 10 mil litros subterráneo y uno de 1.000 lts aéreo.

Equipos y accesorios que se quedan;

- . Tractor corta grama.
- . Cava enfriadora.
- . Planta 5 kw.
- . Corta grama.
- . Reverbero/bombona.

- . Cavas varias.
- . Hidro jet.
- . Desmalezadora.
- . Cargador de batería.
- . Compresor.
- . Parrilleras (2).
- . Reverbero/Parrillera.
- . Casa #1, semiamueblada.
- . Casa #2, totalmente amueblada y equipada.

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Salma Khour

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4144506722

Email: [salmakhour@infinity.remax.com.ve](mailto:salmakhour@infinity.remax.com.ve) / [gerencia@infinity.remax.com.ve](mailto:gerencia@infinity.remax.com.ve)

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



